

# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ SOCIAL DE "PROALIMNE"





En	siendo las horas	del día	de_	del 2	201_	en
la localidad				_del municipio		
		(	del	estado d	e .	Jalisco
reunidos en asamblea él (la)				Director	(a)	de del
Sistema DIF municipal, él (la)					_Del	egado
Regional de DIF Jalisco, y él (la) _				rep	reser	ntante
de la Dirección de Seguridad Alime	entaria DIF Jalisco, con e	el propósito de	cor	nstituir el Coi	mité	Social
del Programa de Alimentación para	a la Población Infantil d	e 1 a 5 años e	n rie	sgo, no Esco	lariz	ados ,
el cual tendrá como finalidad con	tribuir con los objetivos	de " <b>PROALI</b>	MNI	<b>E",</b> Este Cor	nité	Social
estará formado por cinco person	as: <b>Presidente, Tesore</b>	ro, Secretaria	y d	los vocales,	los	cuales
deben ser padres o tutores de los b	eneficiarios.					

## **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ**

- 1. Verificar que se cobre únicamente la cuota de recuperación estipulada. \$ 7.00
- 2. Vigilar que el beneficiario reciba su Dotación de Alimentos (cada mes) según reglas de Operación.
- 3. Vigilar que el Alimento se otorgue únicamente a niñas y niños mayores de 1 año que no cumplan 5 años en el periodo de aplicación y que no estén en el preescolar.
- 3. Informar al Sistema DIF municipal y/o al Delegado Estatal cualquier anomalía en todo el proceso de entrega, recepción de la dotación al beneficiario.
- Denunciar en caso necesario de alguna anomalía al tel. 01800 22 17 899 gratuito de la Contraloría Social del Estado y a la Dirección de Seguridad Alimentaria de DIF Jalisco al tel. 30 30 38 00 ext. 620, 130 y 131.

#### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Vigilar el buen manejo del Programa Convocar a reuniones Dirigir las sesiones Delegar acciones y que se cumplan.

# **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TESORERO DEL COMITÉ**

Recabar las cuotas de recuperación mensual de la leche (\$ 7.00 por dotación) y entregarlas al Sistema DIF municipal.

Registro contable de entradas y salidas de las cuotas de recuperación.

Entregarlo al Sistema DIF municipal a tiempo para evitar atrasos de pago.

Verificar que el alimento esté en buenas condiciones y sean las dotaciones correctas por mes.

## **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ**

Levantar minuta y registrar asistencia.

Avisar a la comunidad de las fechas de entrega de la dotación de la leche y de pláticas de Orientación Alimentaria cada mes.

# **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS VOCALES DEL COMITÉ**

Fungir como testigos de vigilancia y buen control del programa.

No permitir que se altere la cuota de recuperación.

Ser testigos del costo real.

Contribuir a que la gente asista a las pláticas de Orientación Alimentaria.



# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ SOCIAL DE "PROALIMNE"



Se establecen los nombres de las personas elegidas por voto mayoritario para conformar este Comité Social, estando de acuerdo con las funciones y responsabilidades que se contemplan en la presente acta.

Tracajo y providen	NOMBRE	CARGO		FIRMA			
		Presidente (a)					
Premio Jalisco a la Calidad 2011		Tesorero (a)	<u> </u>				
		Secretario (a)	<u> </u>				
		<u>Vocal</u> <u>Vocal</u>					
	El Comité queda constituido por los integrantes antes mencionados; comprometiéndose a cumpli con los lineamientos establecidos.						
	TESTIGO			TESTIGO			
	DIRECTOR (A) DIF MUNICIPAL		DELEGA	ADO(A) DIF JALISCO			
	TESTIGO	_		TESTIGO			
	DEPTO. NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR SISTEMA DIF JALISCO	V	o.Bo. PRESIDEN	NTA DEL SMDIF			